

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de la Plata. Abogado. Vocal en la Comisión Nacional de evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Especializado en cuestiones del Derecho Económico Social y en Políticas de Desarrollo Económico. Titular de las Cátedras de Derecho Comunitario e Historia Constitucional de la Universidad de concepción del Uruguay. Participó en diversos Congresos sobre el tema, destacándose el realizado en Harvard University y el Seminario para Líderes de Universidades Latinoamericanas. Ejerce una intensa actividad profesional, asesorando a sectores de la industria eléctrica, petroquímica textil, asuntos aduaneros, farmacéutica, entidades financieras, defensa nacional, educación superior universitaria y negociaciones internacionales.